

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4379.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.
{ Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.
{ Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 4 DE MARZO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

LOS VICIOS Y LA ECONOMÍA.

Toda riqueza es producida por el trabajo humano. Esta verdad, sin embargo, no ha sido en todos los tiempos tan palmaria é indubitable que no la combatirían opositores de gran peso. Mas hoy la ciencia económica la ha elevado á la categoria de un axioma. Decimos esto, ante todo, porque nunca está de sobra recordar ciertas verdades á los hombres, y despues porque es de importancia suma que los que ya no lo están, se pongan asi en camino de convencerse de una vez, de que ni los individuos ni los pueblos tienen nada que esperar en materia de riqueza, sino del trabajo, del ejercicio de la actividad que á la Providencia le plugo darnos.

Tenemos á nuestra disposicion, ó de otro modo, nos encontramos colocados, como el alquimista en su laboratorio, en este gran taller que se llama tierra, dotados, si, de la luz que necesitamos para ver en él, mas clara y resplandeciente que la del sol, la inteligencia, y de la fuerza muscular indispensable para efectuar toda suerte de operaciones, pero desprovistos al propio tiempo del inmenso y variado cúmulo de instrumentos sin los cuales ni la inteligencia serviría de nada ni la fuerza física podría funcionar.

Estos instrumentos, que no son otra cosa que el capital, son tambien producidos por el trabajo, son riqueza no consumida y aplicada constantemente á la reproduccion y sucesivo aumento de si misma.

Como la luz y el ojo para ver, asi reciprocamente se necesitan el trabajo y el capital en la importante obra de la produccion. Observad detenidamente, y donde quiera que descubrais tan solo una molécula de riqueza, alli tambien descubriréis sin duda y con no grande esfuerzo, la simultánea cooperacion de aquellos dos agentes. El leñador y el hacha, el agricultor y el arado, el herrero y el martillo, el pescador y la red, el marino y la nave... ¿no os parece que en cada caso forman un solo ser indivisible el hombre y el instrumento?

Así donde quiera que se destruye un instrumento, se paraliza, se deja inútil por el mismo hecho el trabajo humano que le manejaba sirviéndose de él en la obra de la produccion, y la humanidad, de consiguiente, habráse empobrecido en la cantidad de riqueza que resultaria de aquel esfuerzo simultáneo. Del propio modo, toda paralización de trabajo deja en la ociosidad la parte adecuada del capital y

disminuye proporcionalmente la riqueza.

Destruccion, pues, de capital, y paralización de trabajo, se traducen siempre, y en último resultado, por escasez, malestar, miseria.

Y bien sabido es que mientras un pueblo en su mayoría es pobre, ha de ser por precision ignorante, y mas tarde ó temprano pulularán en él toda suerte de vicios y de crímenes, que como la mala yerba solo nacen y pueden alimentarse en los terrenos incultos y de la mano del hombre abandonados.

El desorden y la anarquía no tardan entonces en manifestarse, en invadir y dominar todas las esferas de la vida. Porque cuando en un pueblo se mantiene por largo tiempo el fenómeno desgarrador de la escasez, llega un momento en que se endurece la pacificadora voz de la equidad, desaparece el suave imperio de la justicia, desencadenanse las pasiones bajas y los feroces instintos que dormitaban en el corazon, y desde este punto, ¡triste es el confesarlo! todas las funciones sociales desempeñadas antes por la justicia y la razon, las resumen en si los leones y las raposas. Y cuando en una sociedad la suerte del individuo ha llegado á ser tan desventurada, que la miseria presente ó el temor de la de mañana, sea el único estímulo que le conduzca á obrar y el único freno para contenerla consista en la fuerza bruta, en el látigo siempre alzado para herirle, en vano será esforzar la imaginacion levantando en el aire castillos de doradas y lisonjeras ilusiones; el porvenir que á este aguarda está sin duda preñado de no lejanos y tempestuosos huracanes, de males sin cuento y de inauditas calamidades.

La moral ha tronado siempre contra los vicios por lo que en si tienen de inmorales, y la ciencia económica á su vez no puede dejar de condenarlos por el pernicioso influjo que ejercen sobre la suerte de los pueblos.

¿No destruye todo vicio una parte de la potencia productiva? ¿No son en último resultado disminucion del producto y aumento de la escasez? Y si esta llega á hacerse permanente, y en vez de decrecer aumenta de dia en dia, ¿qué decir entonces sino que aqueja á la sociedad algun dolor profundo, que si su cura radical no llega pronto, creciendo siempre en proporciones, no tendrá ya mas desenlace que la muerte? Los vicios, asi para el individuo como para la sociedad, son obreros de destruccion y aniquilamiento.

Todo vicio perjudica al que le tiene de dos maneras: destruyendo el capital que ya existe, y oponiéndose á que se produzcan otros. El bracero que pasa el dia en la taberna, gasta una peseta y deja de ganar otra.

Pero los vicios de consecuencias mas terribles, no son por cierto los individuales, son los colectivos ó sociales. Cuando todo un pueblo es por carácter mas inclinado á consumir que á producir, pronto tiene que presentarse en él el aterrador fenómeno del déficit, con su tren inseparable de reciprocas recriminaciones, motines, asonadas y trastornos interminables.

¡Qué es entonces la sociedad!
¡Ah! Dios, aun en este mundo, no ha dejado sin castigo la corrupcion de las naciones. Las consecuencias llegan á su tiempo con lógica indeclinable. La sociedad es entonces el patrimonio esclusivo de los violentos y de los astutos, los oficios degeneran todos en merodeo, depredacion y despojos, y los ciudadanos tienen que vigilar noche y dia las entradas de su casa con el arma al brazo, temiendo oír á cada instante el consabido saludo: ¡alto, la vida ó la bolsa!

E. B.

Seccion oficial.

Por real decreto que aparece en la Gaceta del 1.º se nombra vice-presidente de la Junta general de Estadística, á D. José de Zaragoza, diputado á Córtes.

Alcaldia corregimiento de Córdoba.

Remitido por el señor Gobernador el plano y relacion detallada de las reformas que se proyectan y alteraciones que por efecto del planteamiento de la via férrea de Málaga han de sufrir los caminos y servidumbres que corresponden al término de esta capital, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría municipal por término de veinte dias, á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que en dicho plazo el Ayuntamiento y los particulares interesados expongan los agravios que se les causen y soliciten su reparacion, expresando las razones en que se funden con vista de expresados documentos, cuyas reclamaciones deben resolverse por la autoridad provincial.

Córdoba 2 de Marzo de 1865. — Ignacio Garcia Lovera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en la Correspondencia del 1.º El gobierno de S. M. ha recibido ayer tarde la noticia oficial de haberse firmado la paz entre España y el Perú con condiciones gloriosas para nuestra nacion.

Las negociaciones que quedaron pendientes á la salida del último vapor el 9 de enero último, quedaron rotas. Mientras en Madrid se creía que no pedíamos bastante, los peruanos se sublevaran ante las concesiones que pretendia el jefe de nuestra escuadra.

El gobierno de Lima, intimidado, no se atrevió á conceder lo que pedíamos, é hizo retirar á su negociador el general Vivanco.

El mismo gobierno de Lima sostenia que no teníamos derecho á pedir indemnizacion alguna de guerra, cuando no habian llegado á romperse las hostilidades, y lo que mas resistia era reconocer la deuda española sin que antes pre cediera una negociacion especial sobre este asunto.

Pero el general Pareja, obrando con arreglo á las instrucciones del gobierno, despues de apurar todos los medios amistosos y conciliatorios, se decidió á obrar enérgicamente y se trasladó con la escuadra española al Callao.

A la vista de nuestros buques se pronunció una fuerte agitacion popular en el Callao y en Lima; pero el jefe de la escuadra española, sin hacer caso de las alaracas populares, intimó al gobierno peruano que si en el término de 48 horas no aceptaba lisa y llanamente el ultimatum del gobierno español, la escuadra española rompería el fuego sobre la peruana y sobre la ciudad del Callao.

El mayor trabajo del gobierno peruano habia sido, mientras las negociaciones se siguieron en las Chinchas, dominar el ardor del partido de la guerra; pero ante la intimidacion del general Pareja, este partido y los demas no mostraron mas que un solo sentimiento, el temor de que llegarán á romperse las hostilidades.

Cedió, pues, el gobierno peruano á cuanto el ultimatum español exigia, y el 27 de enero se firmó la paz entre el Perú y España, á bordo de la fragata «Villa de Madrid» en medio de una satisfaccion general.

Con arreglo á las condiciones de la paz, las fortificaciones del Perú saludaron primero el pabellon de España y despues la escuadra española hizo los mismos honores á la peruana.

Un enviado del gobierno del Perú pasó á bordo de la «Villa de Madrid» para dar satisfaccion al jefe de la escuadra española, y para negar que el gobierno peruano hubiera tenido intervencion en los atentados dirigidos contra nuestros agentes diplomáticos.

El Perú ha reconocido la deuda de España y comprometido á pagar sus intereses.

Enviará ademas á Madrid un representante para concluir en esta corte los tratados que deben asegurar una constante paz y amistad entre España y el Perú.

Tambien se ha obligado el Perú á abonar á España sesenta millones de reales como indemnizacion de los gastos hechos por la nacion española para hacer prevalecer la justicia y el derecho de sus reclamaciones.

Y en cambio de todo esto, el general Pareja habrá ordenado la devolucion de las islas Chinchas á los peruanos.

Nuestras diferencias, pues, con el Pe-

rú, han terminado del modo mas conforme y glorioso á la honra de la nacion española, supuesto que el triunfo que acabamos de conseguir en el Perú, como alcanzado por el poderío de nuestras armas, demostrará á los otros Estados de la América y á la Europa, que España sabe hacer respetar siempre su bandera y sus derechos.

—En la misma se lee lo siguiente:

Esta tarde hemos recibido el importante despacho telegráfico siguiente que amplía, explica y confirma las noticias que ayer adelantamos sobre el arreglo, glorioso para nuestro país, de las diferencias pendientes entre España y el Perú.

Paris, 1.º de marzo. —Anoche á las ocho y cuarto ha salido de esta capital para Madrid el Sr. Pastor con pliegos del general Pareja, para el gobierno español.

A su salida del Callao, la cuestion entre España y el Perú estaba completamente resuelta.

Las dificultades que el Perú opuso para aceptar desde luego el ultimatum del gobierno español, se refieren á tres puntos: al saludo á nuestra bandera; á la condicion que exigia el general Pareja, de que antes de entregar las Chinchas habia de ir un enviado peruano á bordo de la «Villa de Madrid» para dar satisfacciones á España; y á que el Perú reconociera la legitimidad de su deuda á España.

Las negociaciones se siguieron hasta el 23 de enero en las islas Chinchas á bordo de la fragata «Villa de Madrid» donde el general Pareja tenia su insignia.

El general Vivanco, comisionado del Perú, permaneció la noche del 22 al 23 sin conceder lo que el general Pareja exigia, y el 23 por la mañana dejó la «Villa de Madrid».

Inmediatamente que el general Vivanco marchó, el general Pareja ordenó el movimiento de la escuadra con rumbo al Callao, y el 25 por la mañana amació dentro del puerto en son de guerra.

Luego que ancló, envió al gobierno de Lima el ultimatum del gobierno español, dándole 48 horas para aceptarlo y amenazándole que, en caso contrario, cañonearía las fortificaciones del puerto y la ciudad.

Antes de las 48 horas el gobierno de Lima habia cedido y autorizado de nuevo al general Vivanco para negociar y aceptar todas las condiciones impuestas por el almirante español.

El 27, pues, se firmó la paz entre el Perú y España á bordo de la fragata «Villa de Madrid» con las condiciones siguientes:

El Perú saludaría al pabellon español y la escuadra española devolvería el saludo.

Admitiría un comisario con el mismo carácter que llevó el Sr. Mazarredo, para oír las reclamaciones de España sobre los asesinatos de Talambo.

Enviaría á Madrid un ministro pleni-

(316)

rotas que habia sufrido de la calle de Nevers á la Bastilla, pasando por el Arsenal.

—¿Tendremos en fin luz? dijo uno de los hombres; tenemos que hacer cerca del Louvre, y hemos perdido mucho tiempo.

Clermont echó mano á la espada discretamente, y avanzó derecho al grupo andando de puntillas tan ligeramente que no se le oía. Iba vestido magníficamente con una casaca de seda gris y calzado con chinelas de terciopelo; de suerte que, gracias á este traje de baile, apenas tocaba el suelo.

En el momento en que el bailío iba á unirse á los hombres que le volvian la espalda, abrióse la puerta de la casa de par en par, y apareció en el dintel un quinto personaje, llevando una luz en una mano y una espada en la otra. Ocupado el recién venido en el trabajo que fijaba su atencion, no volvió la vista hácia el lado donde estaba el bailío; pero llenó la luz el rostro de la mujer, que luchaba inútilmen-

(317)

te entre los brazos de sus raptores.

Clermont exhaló un grito mezclado de alegría y de rabia; acababa de reconocer á la hermosa jóven que habia visto en casa de la duquesa de Nemours, y que creía camino de Italia. Al oír este grito volviéronse los cinco compañeros, y viendo la jóven al caballero, que ya le habia hecho bajar turbada los ojos en la primera entrevista, cuyo recuerdo se habia grabado en su memoria, se esforzó en desasirse, y murmuró estas palabras:

—Señor de Clermont, salvadme!

—¡Clermont! repitió uno de los raptores. ¡Calla, pues es verdad! ¡Pardiez, muchachos, que tenemos buena suerte! ¡La expedicion terminará mejor que ha comenzado!

El Bailío tenia cinco espadas contra la suya; pero esta formidable desigualdad no le inquietaba; acostumbrado á los ejercicios de la esgrima, intrépido como pocos, exaltado con la dicha de defender á una mujer con quien habia soñado durante ocho dias, solo po-

(320)

paso, y le pusieron de pié. Entonces el Rifodé, quitando su sombrero al jóven prisionero con una política burlesca, le dijo despues de devolverle la libertad de la palabra:

—Señor bailío de Clermont, soy un buen diablo aunque no tengo exactamente cara de ello; ¿quereis escuchar y seguir mi consejo?

—Veamos el consejo, respondió Clermont, que empezaba á comprender que sus asuntos, lejos de ir bien, iban cada vez peor.

—No intenteis rebelaros; con la espada en la mano valeis por diez combatientes; pero con las manos desarmadas tenéis justamente las fuerzas de un pollo; si os apretase el cuello con mis diez dedos, os estrangularía lo mas lindamente del mundo; y os doy mi palabra de honor que os estrangulo á poco que intenteis defenderos, á poco que deis un grito, ó que os negueis á seguirme...

—Seguiros! ¿y á dónde? preguntó Clermont; tengo por costumbre ir don-

(313)

—No; pero listo, sagaz, gallardo, rudo con la espada en la mano.

—Eso se paga muy caro.

—Así, pues, ¿consentís?... ¿Qué precio quereis?

—Doscientos doblones

—Aquí teneis ciento. Conducireis á vuestro prisionero á la puertecilla de la torre grande; uno de los míos estará apostado allí para recibirle y os entregará el resto de la suma. Es indispensable que el golpe se dé esta noche.

—Muy bien... ¿El nombre, las señas?...

—El bailío de Clermont, calle...

—Basta; ya sé. Esta noche, de doce á dos, tendreis á ese hombre muerto ó vivo.

—Si haceis caer un solo cabello de su cabeza, sereis ahorcado... Idos, seré generosa.

Así, pues, el bailío de Clermont, por haber incurrido en la triple amenaza que sabemos, se hallaba espuesto á servir á la liga contra el rey y fuera de

potenciario para negociar y firmar un tratado de reconocimiento, amistad y comercio.

Reconocería la deuda de origen, continuidad y actualidad españolas.

Abonaría sesenta millones de reales por indemnización de los gastos hechos por España.

Y España en cambio, devolvería al Perú las islas Chincha, previo el que el buque que condujera al enviado peruano que fuera á encargarse de dichas islas, saludará al pabellón español.

Dicen de Madrid que el 28 se reunió la comisión que ha de informar sobre la venta de los bienes del real patrimonio. La sesión ha durado algunas horas, habiendo asistido á ella el Sr. D. Francisco Goicoerrotea, administrador de la real casa. La gravedad é importancia del asunto que se ventila ha hecho que todavía no se haya entrado mas que en el exámen de algunos particulares sobre los cuales ha dado noticias y esplicaciones satisfactorias el Sr. Goicoerrotea. Antes de que llegue á formularse un dictámen, ó que se dibujen en la comisión opiniones diversas, si las ha de haber, que nadie lo sabe todavía, creemos que pasarán algunas sesiones de estudio y de controversia.

Alcalá, 1.º—Ayer se colocaron en resistencia pasiva tres brigadas de este presidio. Alegaban que el rancho era malo. Las amonestaciones de los jefes bastaron, sin embargo, para hacerles comprender su deber y para que tomasen el rancho, que examinado por la junta inspectora se encontró bien condimentado.

Anoche se había restablecido completamente la calma.

Hoy se espera al director general de establecimientos penales.

Dice La Correspondencia del 1.º «El sábado de la presente semana presentará el señor ministro de la Gobernación al Senado el nuevo proyecto de ley de imprenta que está acabándose de examinar en el Consejo de ministros. No habrá por él recogida previa como suponen algunos periódicos; pero se ajustará estrictamente á la ley en lo que se refiere á los delitos comunes á lo que dispone el código sobre la tentativa de delito y el delito frustrado.

Los procedimientos y los delitos comunes cometidos por la imprenta se dirigirán primero contra sus perpetradores, y en defecto de estos contra el editor del periódico y el establecimiento donde se imprime, supuesto que no habrá depósito que responda al cumplimiento de las penas. El gobierno quiere que haya completa libertad sin trabas de ninguna especie para la discusión de los asuntos políticos; pero quiere asimismo que queden á cubierto de todo ataque los objetos que declara sagrados é inviolables la Constitución del Estado.»

Segun dice El Atto Aragon, el domingo último, á las ocho menos cuarto de la noche, hallándose un joven de 18 años de edad en la plaza de Santo Domingo (Huesca), recibió un tiro de bala en la cabeza, que le dejó muerto en el acto, sin que pudiera saberse quien fué el asesino. Parece que el malogrado joven era de buenas antecedentes y no se sabía que hubiera tenido cuestion alguna con otro, que pudiera motivar el crimen de que nos ocupamos. Hay detenidas varias personas.

Parece que en la villa de Cuevas, pro-

vincia de Almería, se han reproducido los temblores de tierra que tan terribles efectos produjeron en estos últimos años.

El domingo al anochecer se armó una disputa en Valencia entre unas máscaras y otros que iban sin careta, de la que resultó un herido, que conducido al hospital, falleció á los pocos momentos de recibir la primera cura.

La suscripción para llevar á cabo las obras del templo del Pilar de Zaragoza, continúa aumentando de un modo extraordinario, y ya asciende á una cantidad muy respetable.

El carnaval ha estado bastante animado en Santander, pero tampoco faltaron atropellos: dos capitanes de barco que iban pacíficamente por la calle, fueron maltratados por varias máscaras, segun la Gaceta del Comercio.

Decididamente está resuelta por el señor ministro de Hacienda la supresión de la dirección general de consumos, casas de moneda y minas. Los consumos pasan á la dirección general de aduanas, que tomará el nombre de dirección de contribuciones indirectas; las casas de moneda dependerán en adelante de la dirección general de Tesoro, y las minas de la dirección general de propiedades del Estado

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 28.—«El Monitor» desmiente el rumor que ha circulado de que el vapor Veracruz habia traído de Méjico noticias desfavorables. Dice que este vapor, habiendo vuelto de un viaje extraordinario, cuyo objeto era el de trasportar al batallón austriaco, no ha traído la correspondencia.

El «Monitor» desmiente tambien el rumor de que los periódicos no políticos iban á quedar sujetos al timbre.

New-York, 17.—Las tropas del general Bauregard han sido reforzadas por el cuerpo de ejército al mando del general Hood y han tomado posicion enfrente del ejército federal que manda el general Sherman.

El jueves ha tenido lugar en Richmond un nuevo meeting reinando gran entusiasmo en favor de la continuacion de la guerra.

Southampton, 27.—Está resuelto el conflicto hispano-peruano. El Perú ha aceptado el ultimatum, reconociendo la deuda española y comprometiéndose á pagar los intereses y tambien tres millones de duros como indemnización de guerra.

Paris, 28.—A pesar de la nota del «Monitor» en la bolsa ha bajado el empréstito mejicano. El ministro francés en Méjico ha salido para New-York en uso de licencia para asuntos personales.

Berlin, 28.—En la conferencia aduanera han concluido los debates sobre las tarifas reciprocas y muy pronto se firmará el tratado definitivo. La «Gaceta alemana del Norte» desmiente enérgicamente la noticia que ha circulado de que Prusia se habia comprometido por un tratado secreto á renunciar al Norte del Schleswig en cambio de una compensacion de dinero.

Londres, 1.º—Después de firmar la paz con el Perú, el general Pareja ha dirigido algunos buques de su escuadra á

Valparaiso, para exigir satisfaccion al gobierno de Chile por haberse negado á facilitar carbones á los buques españoles.

Las últimas noticias de Méjico dicen que el general Bazaine habia llegado delante de Oajaca y tomado inmediatamente la direccion del sitio de esta plaza. El 16 de enero las baterías francesas colocadas á 1,100 metros coronaban las alturas que dominan la ciudad é iban á abrir el fuego inmediatamente.

La comision gubernativa de Varsovia ha decidido conceder á los israelitas la admisión á todos los empleos y cargos públicos, realizando así la igualdad de derechos proyectada desde hace largo tiempo.

Se han arreglado completamente las cuestiones pendientes entre los Estados Unidos y el Brasil á propósito de la captura del buque confederado Florida por un barco federal en el puerto brasileño de Bahía.

Dicese que M. Thiers no ha desistido de pronunciar su anunciado discurso en favor del poder temporal del Papa. El célebre autor de la «Historia del Consulado y del Imperio» ha ido á Orleans para ver á monseñor Dupanloup, y se supone que se ha puesto de acuerdo con el obispo para defender la causa del Papa.

Inglaterra está muy preocupada por los recientes aumentos de territorio de Rusia por la parte de Khokand y Bokhára, y de las estrechas relaciones que reinan entre las autoridades rusas y las turcomanas. Mr. Abott, cónsul inglés en Beshit, con el pretexto de ir á cazar, ha salido para Achonradch y Asterabad, á informarse con exactitud de los compromisos adquiridos por los jefes turcomanos hácia Persia y Rusia. El Shah tiene intencion de ir á Chiraz la primavera próxima, y ha manifestado el deseo de que le acompañe en este viaje el cuerpo diplomático.

El clero de la iglesia anglicana celebra actualmente una reunion en Londres al mismo tiempo que el Parlamento. Dicho clero pide la creacion de tres nuevas sillas episcopales, la abolicion de la ley actual sobre el divorcio, y que sea libre á los pastores el determinar si deben ó no rezar las oraciones ante los difuntos. Estas pretensiones son muy combatidas y no se cree que triunfen en las Cámaras.

A pesar del mal éxito de las conferencias para la paz habidas en los Estados Unidos, tal es la influencia de las ideas pacíficas en el Norte y en el Sur, que todo el mundo cree volverán á reanudarse las negociaciones, y que éstas tendrán completo éxito.

La crisis ministerial continúa en Portugal. El duque de Loulé no ha logrado todavía formar gabinete.

Dicen de Londres, que ha conducido Mr. de Bismark con tanta habilidad la cuestion de los Ducados, que no solo el pueblo de Dinamarca, sino hasta los mismos daneses del Schleswig desean la anexion de los Ducados á Prusia. Para el caso de que esto suceda, el gobierno prusiano se ha comprometido por medio de un tratado secreto á restituir á Dinamarca la parte del Norte del Schleswig mediante una suma escesivamente moderada.

El nuevo proyecto de ley sobre sociedades comerciales se presentará muy pronto al cuerpo legislativo francés. Este proyecto atenúa las disposiciones restrictivas de las leyes actuales sobre sociedades en comandita y de responsabilidad limitada, y legaliza una nueva forma de asociacion, las sociedades cooperativas que el legislador ha tomado de Alemania y de Inglaterra, y que se constituyen en provecho de las clases trabajadoras.

El emperador ha remitido un ejemplar de la Historia de Julio César á Mr. Thiers y otro á Mr. de Lamartine con una dedicatoria escrita por el augusto autor.

En la cuestion de los guerrilleros confederados que, invadido el territorio americano por la frontera del Canadá, saquearon la poblacion de San Albano, Inglaterra ha reconocido la justicia de las reclamaciones del gobierno federal; por esto mismo ha dado ocasion á la prensa americana para burlarse de los ingleses, y muy particularmente á los periódicos de Nueva-York, para que con la mayor insolencia les echen en cara su cobardía.

Gaceta.

—¿Y sus dueños?—Muchas veces nos hemos ocupado del abuso consentido siempre de atar las bestias á las rejas de algunas casas, con lo que se impide el paso de las aceras. Esto ni es justo ni tiene chiste alguno, y por eso nos seria grato si lo viéramos corregido en adelante.

—Luz.—Se están sentando las losas para las columnas de hierro del nuevo alumbrado que se va á establecer en la Corredera, del que antes de ahora hemos hablado y que la prensa local reclamaba con insistencia.

—El vigía.—Sin sangre á España el Perú—dá satisfaccion y plácemes...— ¡Pueblos que así se conducen—un Perú sin duda valen!

—Viaje.—Ayer al medio dia salió de esta capital para Madrid el señor don Antonio Pacheco, administrador principal de Hacienda pública de esta provincia, á consecuencia de un telegrama que recibió anunciándole que su señora madre se encontraba enferma de mucha gravedad. Celebraremos que á su llegada la encuentre mejorada, y obtenga un pronto y completo restablecimiento.

—Siga.—Ya hemos visto dibujados los nuevos jardines de la Victoria, que segun parece estarán completamente poblados de flores para la próxima feria de la Salud.

—En toas partes...—En la tarde del Martes último han cortado á una señora su traje de seda en la plaza Nueva de Sevilla. Para esta linda hazaña se valieron de unas tijeras, lo cual prueba que la gracia estaba prevista.

—Buena accion.—La sociedad del Circulo de la Amistad ha acordado continuar el donativo de 100 rs. anuales con que el año anterior contribuyó para el Asilo de Mendicidad.

—Un recuerdo de Carnaval.—Mentira, confusion, trastorno, ruido,—lujo, delirio, bacanal, locura,—triunfo seguro del audaz Cupido,—grave peligro en la virtud mas pura;—el mundo que se tra-

za enloquecido—su propia sin igual caricatura:—tal es la fiesta á quien el orbe aclama;—tal la embriaguez que Carnaval se llama.

Es torrente que rauda se desborda—entre caprichos mil del mundo entero;—la humanidad en él se hace la sorda—al dolor que resuena lastimero:—unos vienen cantando el Sursum Corda—y otros llevan por música un pandero;—y andan, y bullen de diversos modos,— todos alegres y locuaces todos.

Aquí dice una máscara elegante—á una dama palabras al oido:—oye toses muy cerca, y al instante—comprende que la tos es del marido;—él, sin embargo, sin igual tunante,—un dulce al editor brinda rendido,—y al dar á la costilla un caramelo—se cruza un apretón entre el pañuelo.

Ved allí una mamá, su hija á la izquierda,—y una máscara enfrente echando flores;—mas yo no sé qué cosas le recuerda—que á la niña le salen los colores;—advértele la madre, que no es lerdá,—y con gritos prorrumpe atronadores;—mientras que de su pecho en lo mas hondo—dice la niña: «¡Me conoce á fondo!»

Así la humanidad tras el contento—con loco frenesí llega bravía;—y hay quien apura en tanto el sufrimiento—y quien no come pan en ese día:—unos gozan en lúbrico apesento;—otros ven de su padre la agonía;—y así entre gritos de gozoso anhelo,—suspiros de dolor suben al cielo.

Fantasma de oro, vértigo incesante,— fiebre del universo que delira;—orgía descompuesta y chispeante—por que la ardiente juventud suspira:—no te muestres altiva y arrogante;—eres solo una copia; al orbe mira;—mira esos hombres con dolor profundo.—¿Cuál no vive de máscara en el mundo?

—Desgracia.—Hace dos noches murió un hombre repentinamente en el campo de la Merced. Anteayer se hizo la autopsia del cadáver en el cementerio de San Rafael por el celoso facultativo forense del distrito.

—Adelante.—Se trata de la enagenacion de varios solares para construcción de casas, que regularicen la calle de la Paciencia y la nueva del Gran Capitán.

—A rio revuelto...—Los aficionados dicen que abunda este año la pesca en el río, y esperan se cumplirán las prevenciones relativas á la misma.

—Sociedad.—En la noche del miércoles quedó constituido el nuevo casino en la casa del señor Maraver y nombrada la junta directiva, que la forman los señores siguientes:

D. Antonio Pacheco, presidente; vicepresidente, D. Rafael Padilla; vocales, D. Rafael Lopez Dieguez, D. Carlos Ramirez de Arellano, D. Juan Velasco, D. José Muntada, D. Manuel Bochs y D. Manuel de la Cruz Ulloa; secretario, D. Serafin Gomez Enterria, y tesorero, D. Juan de Dios Carrion.

—Marzo.—Aunque el frio se insinúa en sus principios, esto es, en el novilunio, cede en esta misma fase; volviendo en seguida la buena temperatura, que con corta interrupcion dura todo el mes, si se exceptúa el menguante que será el aspecto menos templado, por la fuerza del viento en unos climas, por la repeticion del agua ó nieve en otros.

—Fugitivo.—Por el Juzgado de Montoro se cita y emplaza á Francisco Almansa, contra quien se sigue causa por lesiones á D. Eugenio Caseas.

(314)

Paris, ó á servir al rey fuera de la liga, lo cual era servirle medianamente y para su propia confusion, ó en fin, á no servir á nadie en un calabozo.

¡Oh, mujeres! ¡Cuánto talento teneis en vuestras venganzas!

XIV.

Un bribon honrado.

En verdad que hemos dado un largo rodeo para llegar al episodio de la desaparicion del bailío de Clermont; pero dónde seria permitido olvidar si no fuese en compañía de una mujer amable, joven y encantadora? Ahora bien; el galante emisario del rey de Navarra nos ha conducido á casa de tres damas, donde debiamos, aunque no fuese mas que por cortesia, perder un poco de ese

(319)

este lindo, á quien hemos visto en casa de la señora de Bussy-Leclerc... Despachémonos, y traedme una cuerda buena.

Esta orden fué ejecutada al momento; la joven desapareció arrastrada, llevada por los dos bandidos que el Rifodé habia designado, y los cuales volvieron en seguida pertrechados de una cuerda bastante sólida.

En el momento en que queria atarle las dos manos, fué cuando el Bailío, quitándose la mordaza de la boca, dió el grito que oyó la Gazette:

—¡A mi, capitán!... ¡á mil ¡ayudadme!

—¡Ah! ¡os haceis el recalcitrante! respondió el Invencible; partid, mi buen caballero, os llevaremos un poco mas lejos para no ponerse á despertar á los amigos que podais tener en este barrio.

Los cuatro bribones llevaron al bailío á una calle inmediata, le ataron fuertemente las manos, sujetaron su cuerda á cada una de las piernas, de manera que se viese obligado á andar al

(318)

día despreciar á bandidos, indignos del hierro que con tanta habilidad manejaban sus manos.

Sin decir una palabra, sin turbarse, apartando con sagacidad maravillosa las armas que le envolvian, arrojóse Clermont sobre uno de sus adversarios y le hirió en medio del pecho con tanto vigor y tan sorda cólera, que se rompió su espada en la profunda herida, donde habia desaparecido casi por completo.

El bandido vaciló y fué á caer en medio de la calle cuan largo era.

Los cuatro bribones que quedaban se arrojaron sobre el Bailío, desarmado, y como su vigor no respondia á su coraje, se apoderaron de sus brazos, le echaron al suelo, le cerraron la boca y le dejaron inmóvil, haciendo inútiles los esfuerzos que intentaba para desasirse de sus ligaduras.

—Vosotros, dijo el jefe de la banda, llevad á la muchacha allá arriba, atadla, tapadla la boca, y volved... A fé de tufo... yo me encargo de contener á

(315)

tiempo que se tiene gusto en malgastar en todas las edades.

Como recordarán nuestros lectores, al ruido que oyó el bailío en la calle, dejó bruscamente á su compañero La Gazette, para correr donde le llamaban los pasos de los hombres y el choque de las espadas. Acababa de cesar el ruido, cuando Clermont se lanzó á la calle, pero oyó á las voces que se alejaban proferir enérgicos juramentos; apretando el paso, alcanzó muy pronto á un grupo de hombres detenidos cerca de una casa, cuya puerta estaba entreabierta. Estos hombres, en número de cuatro, parecian esperar que viniese alguno de la misma casa, y dos de ellos sostenian por el cuerpo y por los brazos, á una mujer vestida con túnica blanca, la cabeza sin adorno alguno, y destrenzado el cabello.

—¡Oh! ¡oh! ¿qué es esto? pensó Clermont, demasiado bravo para ponerse á contar sus adversarios, y dispuesto mejor que nunca á provocar una querrela, para distraerse de las tres der-

A un máscara.—Te conozco: tu irónica dulzura—un pecho empedernido me retrata;—tu te acercas en trago de beata—y del mismo Luzbel eres hechura.

Tú te arrastras del mundo en la espesura—buscando ansiosa pedestal de plata;—y en tanto un velo tu ambición recata, —y está en tus labios la humildad más pura.

Tú vienes á adularme, y al descuido, —mi honor ultrajas á la espalda mía.— Huye, monstruo, de aquí, te he conocido. Verdugo de homras, miserable harpia: —ores el vicio de virtud vestido, —eres máscara, en fin, la Hipocresía.

La semana.—Un vago perezoso decía á un amigo que le reconvenia por su indolencia: El lunes no trabajan los zapateros: mi padre siguió este oficio y yo no he de deshonrar su memoria: el martes es día aciago, y lo mejor es estarse quieto: el miércoles pienso lo que debo hacer el jueves: el viernes no me parece bien lo que pensé el miércoles, por no trabajar en valde me estoy tranquilo en la cama: el viernes lo hago yo día de fiesta hace muchos años; y desprecio el sábado como un residuo de la semana.

Venta judicial.—Por la Vicaría general de esta provincia se vende en pública subasta, el día 20 del actual la casa número 18, moderno en la calle de Mucho trigo, bajo el tipo de 13,130 rs. y 33 céntimos.

Cuenta.—La de fondos municipales de esta capital respectiva al mes de enero produce un cargo de 98,705 rs. y 82 cént. y una data de 96,339 y 94, quedando de existencia 2,365 y 88.

Personal.—Ha sido nombrado D. Lorenzo Alguacil visitador de consumos de esta capital.

Envases de tabaco.—Para el 11 del actual se subastan en la administración de Rentas estancadas de Espiel 58 cajones de pino, bajo el tipo de 3 rs. cada uno.

Epidemia.—La viruela se ha desarrollado bastante entre los prisioneros de Santo Domingo que están en Ceuta, en cuyo hospital militar se ha habilitado una sala para los atacados de tan terrible enfermedad.

Verdades.—Señal de frio. Dar diente con diente. Señal de calor. Sudar á cántaros. Señal de lluvia. Sentirse mojado.

Señal de viento. Es la mas indudable cuando á un calvo le lleva la peluca. Señal de tempestad. Oír los truenos. Señal de abundancia. No sentir escasez. Señal de escasez. No sentir dinero.

Y es verdad!—Un campesino decía á otro con la mayor sencillez: Qué cosa tan grande y tan providencial esto de que pasen los rios cerca de las poblaciones!—¡Qué! contestó el otro despues de escuchar atentamente á su interlocutor: aquí no hay nada de providencial; lo que hay de maravilloso es que nuestro pueblo esté en medio del campo.

Invencción.—Se ha inventado un nuevo y extraño mirriñaque. Consiste la invención en emplear sobre un mirriñaque ad-hoc y cubierto de tela, cierta clase de papel impermeable y flexible, el cual, aunque no dure mas que tres ó cuatro meses, como suponen, tiene la ventaja de no costar, ni con mucho, lo que cuesta el percal, de poderse cambiar fácilmente, ahorrándose hechuras, y lo que es mas, de competir en el brillo de sus colores con la mas rica tela ó terciopelo.

Modas.—Aun cuando la temperatura es cruda para ocuparnos de trajes de primavera, esta se aproxima y es necesario hablar de ellos. Triunfa el foulard, pudiendo dar á las que gusten de un solo color, la agradable nueva de haberse conseguido confeccionarlo en todas las tintas, particularmente en verde y malva, que hasta ahora se creia casi imposible. Varía tambien en dibujos hasta lo infinito, ofreciendo en los matices graduados una finura de tonos notabilísima. En malva, por ejemplo, hay una serie de olivas que comienzan en la tinta mas pálida hasta llegar á la mas subida. Esta fantasía se reproduce en todos los colores, ya sea á grandes lunares sombreados, ramilletes y arabescos. Todo en fin cuanto pueda imaginar la fantasía se halla en los foulards de la India. Pero hablemos de los actuales días, menos templados que los de la primavera.

Es de buen gusto un vestido de tafetan marron, con una tira de tafetan negro sobre el falso, guarnecida de cintas de terciopelo igual, formando hebilla por arriba, y un cabo cortado en orillama por abajo. Este adorno se coloca al rededor de la tira, deapando por cada lado, y sobre el pié de las hebillas se fija un boton de azabache cuadrado. Las aldetas del cuerpo llevan el mismo guarnecido, asi co-

mo las partes alta y baja de las mangas. Otro traje de tafetan azul guarnecido por abajo con tiras de felpa del mismo color colocadas al través: paletot de felpa azul con botones de acero. Dispuestos por detras sobre el talle y por delante en dos vueltas. Sombrero con fanchon de felpa, terminado por un volante de tul negro moteado, y una mazorca de rosas sobre el lado.

Los sombreros, siempre sin bavolet, ofrecen la mas completa mezcla de flores, encaje, tul, tela de todas clases y perlas de todas especies. Se comprende hoy la economía del bavolet, al ver los adimniculos que son necesarios para reemplazarle. Hé aqui algunos modelos: Capota de terciopelo negro, con una banda por detras de terciopelo encajonada en encaje, y medio oculta con gafetes de azabache. Dos largas cocas con un cabo de cuarenta centímetros, en cinta de terciopelo mediano, terminan el adorno. En el interior, bandós de terciopelo negro con gafetes de azabache y capullos de rosa. Otra de tul, toda constelada de perlas; por detras bullones de tul formando volantes separados por una cinta de terciopelo franjeada de perlas; cocas y cabos descendentes en terciopelo.

Ya empiezan las violetas, perfume favorito del buen gusto. Esta esencia derivada sobre el pañuelo produce aun en medio de un invierno la ilusión de un jardín sembrado de las modestas flores que anuncian la primavera.

Registro de carnes.—Por la Alcaldía—corregimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el 2 de marzo de 1865 para el abasto semanal de la población.

Table with columns: RESES, ABASTECEDORES, PRECIOS. Lists various types of meat and their prices.

Table with names and prices: Joaquín Barrera 45 1/2, Rafael de la Cruz 45 1/2, José Fernandez 46, Rafael Benítez 46, Fernando Yuste 46, José Suarez 46 1/2, Lázaro Molinero 47 1/2, Rafael Sanchez 48, Bernardo Nieto 48, Joaquín Losada 50, Francisco Carrasco 50.

Table with names and prices: Dolores Blanco 39, Antonio de Dios 39 1/2, Antonio de Dios 39 1/2, Ambrosio Crespo 39 1/2, Manuel de Dios 39 1/2, Rafael Moreno 40, Fernando Yuste 40, Rafael Moreno 40, Dolores Blanco 40, Manuel de Dios 40 1/2, Juan María Rodríguez 41.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios al público 48 cuartos en reses mayores y 42 en menores.

Se nos remite para su insercion la exposicion siguiente:

SEÑORA: Los empleados en las oficinas de Hacienda pública de esta provincia, penetrados de inmensa gratitud hacia V. M.; conmovidos profundamente por el sublime rasgo de desprendimiento llevado á término en alas del entrañable amor que V. M. profesa á vuestros súbditos, al que acaba de subordinar su propio interés y el de sus hijos, no pueden menos de expresar del mejor modo que les es dable el vivo entusiasmo de que se hallan poseídos.

Unico en la historia de las naciones ejemplo de tanta grandeza y generosidad, será objeto de admiración para los siglos venideros. V. M. ha conseguido esceder en abnegación á vuestra ilustre antecesora la Reina doña Isabel I de Castilla, y á España le cupo la honra, merced á la Divina Providencia, de contar entre sus mo-

narcas á la que mereció el dictado de Católica, y á V. M., á quien los pueblos de consumo apellidan la Magnánima. Dignese, pues, V. M. aceptar el testimonio de nuestra admiración, mientras hacemos los mas fervientes votos por la prosperidad de vuestro Reinado y de vuestra gloriosa Dinastía.

Córdoba 26 de febrero de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.

Si guen las firmas.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Casimiro, rey y confesor, y San Lucio, papa y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.— En la Iglesia de San Francisco. —Durante la Cuaresma habrá los ejercicios acostumbrados en todas las parroquias á las oraciones. Tambien los habrá en la iglesia de Jesus Nazareno. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

En la iglesia de S. Pedro hay hoy jubileo extraordinario en sufragio de un difunto.

En los dias 4 y 5 del corriente mes habrá jubileo extraordinario en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores por unos devotos, en sufragio por sus difuntos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. GRAN BAILE DE MÁSCARAS, para el próximo Domingo de Piñata.

Bajo las condiciones siguientes se abre una suscripcion de treinta acciones á 24 rs. cada una, recibiendo los socios un palco principal ó platea con cinco entradas de señora y cinco de caballero. Cubierta la suscripcion se espendarán á 8 rs. cada dos billetes, uno de señora y otro de caballero. La suscripcion se hará en la calle de Letrados núm. 12, y se cerrará definitivamente el Sábado 4 á las diez de la mañana.

NOTA. En casa de D. Lázaro Rubio se regalará un billete, bien de caballero ó de señora, por cada traje que su valor sea de 14 rs. en adelante.

OTRA. El ambigü está servido por los Sres. Pazzini, hermanos. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOUSA DE MADRID. Colización oficial del 22. Consolidado 43.25. Diferido 40.00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 20 01. Id. del personal 00 00. Acciones del Banco de España 128.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 2 de Marzo á igual hora del 3. Trigo 88 fanegas de 06 á 48 rs. Cebada 100 fanegas de 00 á 24. Aceite en los molinos, á 32. Id. en la ciudad á 45. Jabón blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 48 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 29 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46. MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferrocarril.

Señal de viento. Es la mas indudable cuando á un calvo le lleva la peluca. Señal de tempestad. Oír los truenos. Señal de abundancia. No sentir escasez. Señal de escasez. No sentir dinero.

Señal de frio. Dar diente con diente. Señal de calor. Sudar á cántaros. Señal de lluvia. Sentirse mojado.

Diligencias.

Madridiño. Salen para Madrid los dias impares á la 1 de la

noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 307 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Victoria. Salen para Madrid los dias pares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana. Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza, número 19, en lo que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Luceno, antes del Potro, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cabra á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla. Es el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á las 11 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 33 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Luceno, número 14.

El Oriente. Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejé, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luceno, núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día sí y otro no; siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á las 1 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Ageja, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despojado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA, Antonio Morales y Geronimo Espinosa. IREM, Andrés Rabadán. AGUILAR, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELLA, Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA JOSÉ y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA, Salvador Diezguz. ANDUJAR, Juan Montoro. OBEJO, Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA, Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO, Francisco de Luque. ECÍJA, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Ildefonso Caballero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE, José María Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO, Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano. ESPIEL, José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO, Juan Antonio Bravo. CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORCUNA y CAÑETE, Benito Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENA, Miguel Saúz y Joaquín Benavente. PUECO, Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ, Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA, Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD, Francisco Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PUECO, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL, Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECÍJA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA, José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENA, Miguel Saúz y Joaquín Benavente. PUECO, Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ, Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA, Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD, Francisco Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PUECO, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL, Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECÍJA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA, José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENA, Miguel Saúz y Joaquín Benavente. PUECO, Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ, Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA, Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD, Francisco Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PUECO, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL, Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECÍJA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA, José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENA, Miguel Saúz y Joaquín Benavente. PUECO, Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ, Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA, Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD, Francisco Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PUECO, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL, Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECÍJA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA, José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Trellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.
 Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones a todos puntos.
Venta. Se enagena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera a las tierras de la hacienda de la Albaida. Las personas a quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraíso núm. 45.

ARRENDAMIENTO.
 Para desde primero de Agosto próximo y a voluntad de D. José Tomás Belda, vecino de Bocaranta, provincia de Valencia, como tutor y curador de sus menores nietas, hijas de D. Cristóbal Belda y de Doña Rita Julian y Cautó, se ofrece en arriendo el edificio-fábrica de paños, situado extramuros de esta ciudad en el sitio llamado La Fuenasantilla, barrio de las Ollerías.

Dicho edificio tiene todos los departamentos necesarios a la fabricacion de paños a que está dedicado: dos grandes patios a Sur y Norte que permiten sobrado desahogo para las operaciones fabriles: veneno de agua abundante y permanente, que es el elemento vital para la fuerza motora: un gran espacio de terreno dedicado a huerta, todo cercado de pared, así como el resto de la propiedad, y está asegurado de incendios.
 La maquinaria, hoy funcionando en el mejor orden y conservación, es como sigue:
 3 emboradoras, 2 tornos con 390 usos, 2 perchas, 2 aparatos, un diablo, 4 balanes mecánicos, una lavadora, 2 trasversales, una desmotadora de las mayores, una brusa, una frisa, y 4 telares mecánicos, todo movido por máquina de vapor de alta y baja presión, con fuerza de 12 caballos nominales.

Tiene además 6 telares de madera movidos a mano, prensa de hierro y palanca, tinte con 2 calderas, lavadero de pilas, 2 ramas para enjugar los paños y secadero de lanas en la huerta.
 El tipo mínimo de arriendo es de 40,000 rs. anuales y bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto con este anuncio en la Notaría de D. José Sánchez Guerra, calle Fernando Colón núm. 16, hasta el primero de Abril próximo, y en poder de D. José Llacer, director de la fabricacion, con domicilio en el mismo edificio.
 Tambien podrán dar razon el referido tutor D. José Tomás Belda, D. Pedro Lopez y D. Francisco Alvarez Jimenez, de este comercio.

SOCIEDAD FUSION Carbonífera y Metalífera de Belméz y Espiel.

No habiendo podido efectuarse la Junta general ordinaria que estaba señalada para este día, por no haber asistido el número de accionistas bastante a representar al menos la tercera parte de las acciones emitidas, según se previene en el art. 61 del Reglamento; en conformidad a lo dispuesto en el mismo y en el 65, el Consejo de Administracion ha acordado señalar para la segunda reunion el día 12 de Marzo actual a las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Santo Domingo núm. 2, cuarto principal, advirtiéndole que el acto tendrá lugar cualquiera que sea el número de los concurrentes y acciones que representen, según se establece en dicho artículo 65.

Las papeletas de entrada de que trata el párrafo 2.º del art. 64 del Reglamento, se expedirán en la referida oficina, y los señores accionistas podrán servirse presentar a recogerlas cuando gusten.

Madrid 28 de Febrero de 1865.—El Director Gerente en comision, *Marcelino de Luna.*

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal que hoy ocupa la Administracion de Correos, con hermosas habitaciones, agua de pie, cochera, cuadra y pajar. Para su ajuste, con el señor Marqués de Prado Alegre.

Venta. Se venden 1,500 olivos de cerca de veinte años de edad, en la villa de Aguilar y término de la misma, paraje nombrado del Sotillo, lindantes con igual plantío de D. Andrés de Mora y el camino que se dirige a Puente Genil; tambien se vende media casa con su prensa aceitera en indicada villa de Aguilar de la Frontera, situada calle de Pintada, con el núm. 24; para tratar con el dueño de indicadas fincas, calle del Baño de San Pedro núm. 2.

Venta. A voluntad de su dueño se vende el lugar llamado el Puerto, situado en la sierra y término de esta ciudad, compuesto de unas 300 fanegas de tierra, de ellas 5 de viña, 24 de olivar, 45 de encinar, chaparral y desmontado, y las restantes de monte bajo y mata parda, con unas mil matas de castaño de diferentes edades y con casa de teja, que además de seis habitaciones altas y bajas, tiene cuadra, bodega, lagareta, tinaja y zahurda. En la redaccion de este periódico se dará razon de quien es su dueño, el cual manifestará el certificado de aprecio de la finca y dará cuantas noticias necesiten saber las personas que quieran adquirirla.

Los Lanceros. Nuevo Rigodon Inglés para piano. Le acompaña la explicacion de las figuras ó manera de bailarlas por cuatro u ocho parejas. Se vende a 8 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuadras, cocheras y toda clase de comodidades. La persona a quien pueda convenir, podrá pasar a la Secretaria de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

NO MAS CANAS!
 LE CHROMACOME, tinturina preciosa descubierta por el químico William W. A. T.
 Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer a un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud a los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un purgante ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos a lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto a su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica «pur-gandose del pecado.» Este lenguaje es figurado pero carecería de significacion si la explicacion no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgacion es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupacion, ¿cual es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tal es sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ame a sus semejantes, y especialmente de los médicos que estan encargados de salvar la vida.

El infrascripto posee el secreto de una composicion purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos mas evidentes de los Estados-Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de

PILDORAS DE BRANDRHET.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes.

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Despues de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas.

Se cree que ningun otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así ¿no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisicion es importante?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las esperimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadlas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadlas, y os convenceréis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, etc. etc.—Nueva-York.
 Venta al por menor en Cádiz, D. A. Taconet, calle de S. Francisco núm. 13. En Córdoba, viuda de Avilés y Cano. Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

Venta. Hasta las 12 de la mañana del día 6 de Marzo actual, se oyen proposiciones de compra de los cortijos que a continuacion se expresan, por D. Rafael de Espejo, procurador de los de este número, calle de la Concepcion núm. 23, y encargado para ello por la Reverenda Madre Sor Maria de la Concepcion de la Santisima Trinidad Fernandez de Mesa, Priora del convento de Carmelitas descalzas, titulado de Santa Ana, de esta ciudad, dueña y poseedora de aquellos.

El primero se denomina de Fernan-Gonzalez, sito en el término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra, y colindante con los que llaman de Monterrite, D. Esteban, Marcena y Cobatillas. Y el segundo se apellida del Caleron ó del Viento, y las dos se las partes del Cuadreja unidas a él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra de cuerda mayor, con su casa de teja, descansadero y demás oficinas, con un pozo de agua potable y situado en el término de la villa de Santa Eña, lindando con la haza nombrada del Cañuelo, del Sr. Conde del Albercon, con tierras del cortijo del Palomar, propio de los mayorazgos del Sr. Duque de Rivas, con las del cortijo del Salmeron, que lo es del Sr. Marqués de Villaseca, con el paredon divisorio de las tierras que del mismo cortijo del Caleron se separaron como pertenecientes al convento de monjas de la Purisima Concepcion de esta propia ciudad, con una haza de D. José Villalba, con el camino de la de Ecija, con las islas del rio Monturque, y con tierras de D. Francisco de Arcos, que correspondieron al citado cortijo del Cuadreja.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 47, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaria del Sr. D. José Sisternes y Hocés, calle del Conde Gondomar.

Venta y arrendamiento.

Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martin, y se arrienda un huerto dentro de la poblacion, de cabida de 1 fanega de tierra de regadío y con casa para vivir: en la calle de S. Hipólito n.º 4, darán razon. En la misma hay a la venta maderas de castaño y pino, nuevas y servidas y veinte pares de puertas usadas que se darán con equidad.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, a precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad

SILLAS.

En el almacen de D. Francisco Alcaide, calle de Armas núm. 22, se ha recibido un surtido grande de sillas francesas é inglesas, que se venden a precio de Fábrica.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA.
 DIARIO PARA EL AÑO DE 1865.
 PRECIOS:
 10 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela a la inglesa.

Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente a señalar algunas mejoras introducidas: 1.º EL PAPEL MUY SUPERIOR, y 2.º EL CUADRO DE LA UNIDAD MONETARIA DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES.

Además contiene el CALENDARIO COMPLETO DEL AÑO, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; SISTEMA DECIMAL; Modelo de recibos; REDUCCION DE LAS MONEDAS FRANCESAS A LAS ESPAÑOLAS, y vice-versa; Reduccion de cuartos a reales; MONEDAS ESTRANJERAS con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos; ESTABLECIMIENTOS Y OFICINAS PÚBLICAS, con indicacion de los dias y horas que pueden visitarse, ó que los Directores y oficiales dan audiencia; lista de los señores *Sonadores*, con las señas de sus habitaciones, é igualmente la de *Notarios*, etc. etc.; así que la AGENDA DE 1865 está completamente reformada y puede considerarse como una guía segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su día correspondiente.
 Se venden en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

HARINAS.

En la calle de D. Rodrigo núm. 96, se venden harinas por mayor, desde las 12 a las 3 de la tarde, procedentes de la fábrica Santa Cándida de esta ciudad, a los precios siguientes:

- 1.ª clase, a 48 1/2 reales arroba.
- 2.ª id., a 47 1/2 id. id.
- 3.ª id., a 46 1/2 id. id.

Tambien se venden por mayor pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, a precios arreglados.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.
 En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonaicas núm. 5.
 En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, a precios sumamente arreglados.

INTERESANTE.

En el almacen de estampas frente del Ayuntamiento, se acaba de recibir un grande y variado surtido de moldura dorada, negra con filete dorado, y otra imitando la concha tambien con filete dorado, procedentes de las principales fábricas de Alemania; advirtiéndose que dicha caña se lava y no pierde nunca el dorado y es de mucho gusto y elegancia. Se vende en listones y se hacen cuadros de todas medidas.
 Además tambien se ha recibido un variado surtido de estampas de todas dimensiones y de novedad.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.
 Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Venta y arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 33 calle Puerta del Ostarío plazuela de Frias; está empapelada y acristalada y tiene calleria. 8-6

Arrendamiento. En la calle de la Pelota, núm. 16, se arrienda una casa desde San Juan en adelante. Darán razon en la calle Puerta del Perdon, núm. 48. 4-4

Diligencias Postas Sevillanas.
 Esta empresa desde el día 16 de Marzo actual vuelve a cobrar a los precios de tarifa que antes de la baja tenia.—El Administrador, Rafael Baquerizo.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba» a 4 reales ejemplar.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamado de las Luágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fueneseca, y se trata en la casa sin número calle Bataneros, frente al horno del Cristo.

Arrendamiento. Para desde San Juan del corriente año, lo está la casa número 49, en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Puede tratarse con D. Mariano Ferrer que habita en la del núm. 48, calle Ambrosio de Morales. 8-5

Coleccion de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, dominó, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta a 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once a dos de la tarde todos los dias.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estacion del ferrocarril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Venta de madera de Castaño. En el almacen de la calle Arroyo del Buen-Sucoso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las manguantes de Enero de 1865 y 1864.

Planchadora.

En la calle del Cister núm. 26, acaba de establecerse una planchadora sevillana, la cual ofrece sus servicios al público de esta capital, así para planchar ropas blancas de todas clases, como trajes de niñas y señoras, por delicados que sean; pudiendo estar seguras las personas que la ocupen de que habrán de quedar satisfechas de su trabajo. 8-3

Arrendamiento. Se arrienda una casa calle de los Mascarones núm. 3, esquina al Portillo; la persona que le acomode podrá tratar con su dueño que vive calle del Paraíso núm. 1.º 4-3

Pérdida. Se ha extraviado un alfiler de pechera, de oro, con diamantes pequeños y sin la agujeta, desde la calle de Santa Maria de Gracia al Circulo de la Arista. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se le enterará de quien es su dueño, el que dará una gratificacion. 4-3

Venta. La de unos estantes nuevos y mostrador para tienda. En la casa núm. 5 plazuela del Potro darán razon. 4-3

Arrendamiento. Para desde San Juan de 1865 en adelante, se hace de la casa núm. 83 calle de D. Rodrigo. Para tratar de su ajuste, en casa de D. José Sisternes, calle del Conde de Gondomar núm. 4. 4-4

Subarriendo. Se hace desde el día hasta San Juan de 1866, de la casa principal núm. 1.º plazuela de la Trinidad, toda acristalada, con agua de pie, jardín, cochera y cuadras: en la misma darán razon. 4-4

Subarriendo. Se hace desde San Juan próximo hasta otro de 1866, de la casa núm. 40 calleja del Naranjo, en la calle Bañalares: en la Plazuela de la Trinidad, número 1.º darán razon. 4-1

Colocacion. En la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando 27, se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 a 14 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir y cuentas.

Pérdida. El que se hubiere encontrado un pañuelo de abrigo que se perdió la noche del 27 desde la Compañía, Tendillas, al paseo, lo puede entregar en casa de la viuda de Muñoz, donde se le dará una gratificacion. 4-4

Subarriendo. Con permiso del Señorío se subarrienda el cortijo llamado Redondo-bajo término de Guadalcazar, a vara inculca ó como mejor convenga. La persona a quien le acomode, puede tratar con D. Diego Roldán, calle Corral de Bataneros núm. 4. 8-4